



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Asistentes:

CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJÓ	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
DIOSDADO SOTO PÉREZ	CONCEJAL GRUPO PP
ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ	CONCEJAL GRUPO PP
RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
M ^a LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PP
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
RAÚL RODRÍGUEZ CARRASCOSA	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
M ^a LOURDES LUCEÑO MORENO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO VOX
LEONOR VILLAZALA ROCA	CONCEJAL GRUPO IUCM-LV
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
ROCIO VILLARREAL GATO	SECRETARIA ACCTAL.

Excusan su asistencia:

MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
-------------------------	----------------------------

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas y un minuto del día treinta de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, y con el siguiente Orden del Día:

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación actas sesiones anteriores.
 - 1.1. Expediente 2016-PLE-10. Sesión de 27 de julio de 2016.
 - 1.2. Expediente 2016-PLE-11. Sesión de 14 de octubre de 2016.
2. Expediente 2016-MC-12. Creación del Puesto de Vicesecretario del Ayuntamiento. Modificación del Presupuesto y de la Plantilla. Modificación de la RPT.
3. Expediente 2016-IMH-12. Dar cuenta del informe de Intervención sobre morosidad - tercer trimestre 2016.
4. Expediente 2016-IMH-13. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el período medio de pago - tercer trimestre 2016.
5. Expediente 2016-IMH-15. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el Estado de Ejecución del Presupuesto - tercer trimestre 2016.
6. Expediente 2016-IMH-14. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el coste efectivo de los servicios prestados por las Administraciones Públicas - 2015.

7. Expediente 2016-MOC-23. Moción Conjunta de todos los Grupos Municipales. 25 de noviembre. Día Internacional contra la Violencia de Género.
8. Expediente 2016-MOC-24. Moción del Grupo SÍ SE PUEDE de apoyo a la Plataforma en defensa de nuestro Hospital Comarcal de el Escorial.
9. Expediente 2016-MOC-25. Moción del Grupo VOX en apoyo a la Guardia Civil.
10. Expediente 2016-MOC-26. Moción Conjunta de todos los Grupos Municipales para solicitar una ley integral para combatir la violencia contra los niños.
11. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

12. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (desde el 2 de septiembre al 14 de octubre de 2016).
13. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 251/2016 al 267/2016).
14. Ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

1.1. EXPEDIENTE 2016-PL-10. SESIÓN DE 27 DE JULIO DE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los Sres/as. Concejales/as si desean hacer alguna observación al acta del día 27 de julio de 2016 distribuida con la notificación de la convocatoria.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

D. Diosdado Soto Pérez hace la siguiente observación: en el punto 3, moción del Partido Socialista, se indica en el acta que el acuerdo se adopta por mayoría, sin especificar si se trata de mayoría simple o de mayoría absoluta. Se aprueba con 6 votos a favor, 6 abstenciones y 4 en contra. Entiendo que se tiene que incorporar el matiz de mayoría simple.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta indica que se toma nota.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): ABSTENCIÓN.

D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.

D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.

D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.

D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.

D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.

D^a Alba López Jiménez (PP): NO.

D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), 6 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (5), y 1 abstención del representante del Grupo IUCM-LV (1) por no haber asistido a esa sesión, no aprobó el acta por mayoría absoluta.

1.2. EXPEDIENTE 2016-PLE-11. SESIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los Sres/as. Concejales/as si desean hacer alguna observación al acta del día 14 de octubre de 2016 distribuida con la notificación de la convocatoria.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

D. Diosdado Soto Pérez hace la siguiente observación: manifestar que en la sesión del 14 de octubre de 2016 se identifica a D. José Ramón Culebras Bonilla en la relación de asistentes, pero no consta identificado en cada una de las votaciones. D. José Ramón Culebras Bonilla indica que iba a hacer esa aclaración, porque no asistió a la referida sesión, y ese es el motivo de su abstención.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta indica que se toma nota.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): ABSTENCIÓN.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): ABSTENCIÓN.
D^a Alba López Jiménez (PP): ABSTENCIÓN.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): ABSTENCIÓN.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): ABSTENCIÓN.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 6 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1) y APPG (5), 5 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2) y SÍ SE PUEDE (3), y 5 abstenciones de los representantes de los Grupos VOX (1), por no haber asistido a la sesión, y PP (4), aprobó el acta por mayoría simple.

2. EXPEDIENTE 2016-MC-12. CREACIÓN DEL PUESTO DE VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA PLANTILLA. MODIFICACIÓN DE LA RPT.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 21 de noviembre de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Crear en la RPT del Ayuntamiento el puesto de trabajo de Vicesecretario del Ayuntamiento reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la Sub-escala de Secretaría, categoría de entrada como Puesto de colaboración inmediata a la Secretaría General; incorporando la ficha adjunta del puesto a la RPT.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente la modificación del Presupuesto del Ayuntamiento mediante Transferencia de crédito dotando de crédito presupuestario el anterior puesto de trabajo y la modificación de la Plantilla municipal en los términos que se adjuntan incorporando un nuevo PT de FHN y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes del TR LRHL y 126 del TR RL; exponiéndolo al público durante 15 días previo anuncio en el BOCM durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. La aprobación se considerará definitiva si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

TERCERO.- Aprobada definitivamente la anterior modificación del Presupuesto y de la Plantilla municipal, solicitar a la Comunidad de Madrid, al amparo de las competencias de clasificación de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (art. 2 y 9 del RD 1732/1994, 29 de julio), que tiene atribuidas, la clasificación del puesto de colaboración inmediato a la Secretaría, denominado Vicesecretaría del Ayuntamiento de Guadarrama, en la Sub-escala: Secretaría; Categoría: de entrada."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): ABSTENCIÓN.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.



D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), 6 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (5), y 1 abstención del representante del Grupo IUCM-LV, acordó rechazar por mayoría absoluta la propuesta.

3. EXPEDIENTE 2016-IMH-12. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE MOROSIDAD - TERCER TRIMESTRE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 21 de noviembre de 2016, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre morosidad correspondiente al tercer trimestre de 2016.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica las líneas generales del informe, destacando que se han pagado 1.262 facturas dentro del período legal de pago por importe de 1.774.519,30 €, y 12 facturas fuera del período legal de pago por importe de 26.207,30 €. En cuanto a las facturas pendientes al final del período, todas dentro del período de legal de pago, son 268 facturas por importe de 242.757,87 €.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

4. EXPEDIENTE 2016-IMH-13. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO - TERCER TRIMESTRE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 21 de noviembre de 2016, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre período medio de pago correspondiente al tercer trimestre de 2016.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica las líneas generales del informe, indicando que el período medio de pago es de -5,82 días.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

D. Diosdado Soto Pérez solicita aclaración sobre algunos documentos remitidos junto con la convocatoria, en su opinión erróneos. Contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta que se comprobará, indicando el Sr. Interventor que la documentación correcta es la que figura en el expediente.

D. Diosdado Soto Pérez solicita que conste en acta que se dan por enterados pero no conformes. La Sra. Alcaldesa-Presidenta indica que se da cuenta por lo que no es

necesario que muestre o no su conformidad. No obstante, D. Diosdado Soto Pérez insiste en que conste en acta que se da por enterado pero no conforme.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados, indicando el Portavoz del Grupo PP que se dan por enterados pero no conformes.

5. EXPEDIENTE 2016-IMH-15. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO - TERCER TRIMESTRE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 21 de noviembre de 2016, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre Estado de Ejecución del Presupuesto correspondiente al tercer trimestre de 2016.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica las líneas generales del informe, destacando que el Estado de Ejecución del Presupuesto responde al principio de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y prudencia financiera, así como de endeudamiento.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

6. EXPEDIENTE 2016-IMH-14. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - 2015.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 21 de noviembre de 2016, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre el coste efectivo de los servicios prestados por las Administraciones Públicas - 2015.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica las líneas generales del informe previsto en el artículo 116.ter de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

7. EXPEDIENTE 2016-MOC-23. MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES. 25 DE NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 22 de noviembre de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Solicitar a los Gobiernos Estatal y Autonómico que se amplíen y refuercen los medios tanto humanos como económicos en los servicios de atención a las víctimas de violencia de género.

SEGUNDO.- Estos acuerdos se enviarán a los Presidentes del Gobierno Autonómico y Estatal y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Estatal y Autonómico."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): Sí.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): Sí.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): Sí.
D^a Alba López Jiménez (PP): Sí.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): Sí.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 16 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (4) y APPG (5), acordó aprobar por unanimidad la propuesta.

8. EXPEDIENTE 2016-MOC-24. MOCIÓN DEL GRUPO SÍ SE PUEDE DE APOYO A LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE NUESTRO HOSPITAL COMARCAL DE EL ESCORIAL.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 22 de noviembre de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2), y la abstención de los representantes de los Grupos VOX (1), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"El apoyo a la plataforma en defensa del H.C. El Escorial y sus reivindicaciones para proteger nuestro Hospital".

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): ABSTENCIÓN.

El Pleno, con 7 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), 4 votos en contra de los representantes del Grupo PP (4), y 5 abstenciones de los representantes del Grupo APPG (5), acordó aprobar por mayoría simple la propuesta.

9. EXPEDIENTE 2016-MOC-25. MOCIÓN DEL GRUPO VOX EN APOYO A LA GUARDIA CIVIL.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 22 de noviembre de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), PP (2) y APPG (4), y la abstención de los representantes del Grupo SÍ SE PUEDE (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

- "1.- Manifiestar nuestro más absoluto rechazo y condena por la brutal agresión sufrida por dos miembros de la Guardia Civil y sus parejas en Alsasua.
- 2.- Mostrar nuestro apoyo y solidaridad a la Guardia Civil ante estos injustificados casos de violencia.
- 3.- Remitir esta moción a la Dirección General de la Guardia Civil y al Cuartel de la Guardia Civil de Guadarrama."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

- D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): Sí.
- D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.
- D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
- D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
- D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): Sí.
- D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): Sí.
- D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): Sí.
- D. Diosdado Soto Pérez (PP): Sí.
- D^a Alba López Jiménez (PP): Sí.
- D. Rafael José Valero Bravo (PP): Sí.
- D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): Sí.
- D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
- D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
- D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
- D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
- D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 16 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (4) y APPG (5), acordó aprobar por unanimidad la propuesta.

10. EXPEDIENTE 2016-MOC-26. MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA SOLICITAR UNA LEY INTEGRAL PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 22 de noviembre de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), PP (2), SÍ SE PUEDE (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Trasladar al Congreso de los Diputados y al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la preocupación existente en Guadarrama en torno a este problema y la propuesta de los grupos políticos que forman parte del Consistorio Municipal para la creación de una Ley orgánica de medidas integrales para combatir la violencia contra la infancia que:

- Identifique las distintas formas de violencia, incorporando la definición de Naciones Unidas.
 - Defina las situaciones de riesgo y promueva políticas de prevención e intervención.
 - Refuerce las funciones del Observatorio de Infancia y establezca un sistema único y eficaz de recogida de datos y análisis.
 - Establezca un mecanismo obligatorio de evaluación de políticas de protección contra la violencia y rendición de cuentas periódico ante el Parlamento."
-

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): Sí.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): Sí.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): Sí.
D^a Alba López Jiménez (PP): Sí.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): Sí.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 16 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (4) y APPG (5), acordó aprobar por unanimidad la propuesta.

11. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

No se somete ninguna moción de urgencia.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

12. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DESDE EL 2 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2016).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 21 de noviembre



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

de 2016, en el que se indica que los asistentes se dan por enterados de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2016-EJGL-30, de 2 de septiembre de 2016.
2016-EJGL-31, de 16 de septiembre de 2016.
2016-EJGL-32, de 23 de septiembre de 2016.
2016-EJGL-33, de 7 de octubre de 2016.
2016-EJGL-34, de 14 de octubre de 2016.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

13. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 251/2016 AL 267/2016).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 21 de noviembre de 2016 en el que se indica que los asistentes a la Comisión se dan por enterados de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 251/2016 al 267/2016, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2016/251	13/10/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2016/252	18/10/2016	Aprobación facturas menores de 3.000	dp
2016/253	18/10/2016	Bajas de oficio en el Padrón de Habitantes	-
2016/254	20/10/2016	Bajas por caducidad extranjeros no comunitarios	-
2016/255	20/10/2016	Convocatoria Pleno sesión ordinaria	-
2016/256	20/10/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2016/257	20/10/2016	Aprobación facturas gastos a justificar – septiembre	c
2016/258	24/10/2016	Aprobación facturas menores de 3.000 €	dp
2016/259	26/10/2016	Aprobación facturas gasto electricidad (Gas Natural Fenosa)	c
2016/260	27/10/2016	Aprobación facturas menores de 3.000 €	dp
2016/261	27/10/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2016/262	31/10/2016	Aprobación facturas menores de 3.000 €	d
2016/263	02/11/2016	Aprobación facturas menores de 3.000 €	d
2016/264	03/11/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2016/265	07/11/2016	Aprobación facturas menores de 3.000 €	d
2016/266	08/11/2016	Aprobación facturas justificativas 4º anticipo de caja fija CEIP Villa de Guadarrama	c
2016/267	10/11/2016	Aprobación facturas menores de 3.000 €	d

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo; dp: disconformidad parcial)

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES/AS. CONCEJALES/AS.

Las intervenciones constan íntegras en el Diario de Sesiones.

GRUPO IUCM-LV

PETICIONES

1.- Estamos recibiendo numerosas quejas de vecinos usuarios de la línea de autobuses 682. Entre las 7:00 y las 8:00h. el número de servicios es insuficiente. Suprimieron el de las 07:30 y no se ponen refuerzos en los de las 7:20 y las 7:40, quedando muchas personas fuera, ya que el autobús se llena en la parada Doctor Fleming. Pedimos se pongan en contacto con el Consorcio de Transportes para tratar de solucionar el problema ya que el autobús se llena en la parada Doctor Fleming. Pedimos se pongan en contacto con el Consorcio de Transportes para tratar de solucionar el problema.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino, pues mire hemos estado esta mañana. Hemos estado esta mañana con el nuevo Gerente del Consorcio que ha sido nombrado la semana pasada. Ha entendido muy bien todas las quejas. Se las ha quedado y nos ha dicho que nos llamará en dos semanas porque cree que en algunas podremos dar soluciones.

2.- Los circos con animales implican un grave sufrimiento para estos. Las condiciones de alojamiento, alimentación y transporte no satisfacen sus necesidades físicas y de comportamiento y son sometidos por la fuerza a realizar conductas contrarias a su instinto. Además pueden suponer un grave riesgo para la salud pública, por la posibilidad de que escapen o entren en contacto directo con el público. Por todo esto pedimos que no se permitan más circos con animales en Guadarrama

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo estudiaré.

D^a Leonor Villazala Roca: Gracias

3.- El 25-2-2014 I.U. presentó la siguiente Moción: Garantizar los suministros de energía vitales a todos los ciudadanos y ciudadanas que se encuentren en situación de extrema necesidad. Dicha Moción fue aprobada por unanimidad y lo que expresamente se decía en ella, que esperamos que se esté cumpliendo, era lo siguiente:

Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que tome las medidas necesarias tendentes a garantizar que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan cubiertas sus necesidades mínimas de agua, luz y gas; obligando a las compañías suministradoras a que no efectúen cortes por falta de pago a aquellas familias en riesgo de exclusión social.

D^a Leonor Villazala Roca: todo esto es una petición pero es un recordatorio después de una moción que no ha podido llevarse, traerse a este pleno que la presentaba el Partido Socialista más o menos en los mismos términos. Nosotros que tengamos idea, en los años que estamos aquí, vivimos siempre muy cercanos a todo lo que pasa con garantía social y con la gente que está en exclusión social y la gente que lo está pasando mal. No tenemos ninguna notificación de que a nadie le haya pasado pues estas cosas, pero vamos que queremos dejar..., bueno pues que esa moción la aprobamos todos en aquellos momentos y fue por unanimidad.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo explicarle lo que la comenté en la Comisión que desde la Mancomunidad de Servicios Sociales, la partida presupuestaria que tiene



destinada este ayuntamiento para pagar recibos de agua, luz y gas son de de 52.530 que al día de hoy, de la semana pasada, que a fecha de hoy no, de la semana que es cuando tengo el dato, hemos gastado 33.244 que queda una cantidad todavía importante, en un mes ya le digo yo que no.

Le doy también una buena noticia, que va mejorando la situación económica, no de todas las familias, ojalá así fuera, pero sí es que es verdad que el año pasado y en otros años esta partida se ha agotado y en este año vemos que estamos en 33.000, que queda dinero todavía y solamente queda un esfuerzo grande.

Desde la Mancomunidad felicito el trabajo que se está haciendo porque a día de hoy que conste en el municipio de Guadarrama, y yo creo que de ningún pueblo que pertenece a la Mancomunidad, a nadie por falta de pago se le ha cortado la luz, ni el agua, ni el gas, por falta de pago, porque que no puedan pagarlo, no porque no quieran pagarlo, que sí que ha habido cortes de luz en algunas ocasiones, o de agua, pero por otras circunstancias totalmente diferentes. Entonces seguiremos trabajando desde la Mancomunidad en ese sentido, y felicitar a todas y cada una de las Concejales que están allí, incluida la nuestra de Guadarrama por este trabajo que están haciendo.

PREGUNTAS

1.- ¿En qué fase se encuentran los contratos para parados de larga duración en nuestro pueblo?

D^a Sara Villa Ruiz: los diez que nos han concedido, de reactivación profesional estarán incorporados ya a sus puestos antes del día 15 de este mes, y los de cualificación el problema que tenemos es que hemos tenido que hacer unas consultas a la Comunidad de Madrid porque no cumplíamos una de las partes que nos exigían y teníamos que ver si nos permitían hacerlo de otra forma. Más que nada bueno lo explico porque me vais a preguntar. El 50% tenía que ser varones y el 50 % mujeres. El puesto de trabajo eran peones de mantenimiento y de peones de mantenimiento en mujeres no se han presentado nada más que dos. Y además venían incluso de la otra punta de Madrid.

D^a Leonor Villazala Roca: Gracias por la información.

2.- La parada de autobús de la C/ Marqués de Santillana situada frente a la farmacia se traslada enfrente del almacén de maderas, en esa zona el ancho de la acera no supera el metro. ¿No sería mejor buscar una ubicación, donde haya más espacio para que la gente que espera no colapse la acera e incluso se pueda poner una marquesina?

D^a Leonor Villazala Roca: esta pregunta ya la hablé con la Concejala, con Noelia, que es una pregunta que nos ha hecho un vecino y que luego también ha salido en Guadarrama Noticias. Nosotros hemos estado allí, parece que sí supera el metro, y que sí podía haber lo que nos importa que es una silla de ruedas y una sillita de ...

D^a Noelia Pozas Tartajo: ha estado esta mañana, ha venido el Consorcio de Transportes esta mañana y verifican perfectamente que entra una silla de ruedas, que no hay ningún problema y la marquesina se va a colocar sobre la plataforma que se va a añadir. O sea que no hay ningún problema.

D^a Leonor Villazala Roca: Pues así lo puede saber también nuestro vecino que nos ha hecho la pregunta.

3.- Después de haber tenido varias reuniones y haber puesto sobre la mesa, todos los grupos políticos, nuestros proyectos para el Plan Prisma ¿en qué situación se encuentran ahora?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sin decidir , no? , yo creo que tenemos que seguir manteniendo reuniones ¿o no quieren ya?

Leonor Villazala Roca: yo sí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sin decidir

GRUPO VOX

PREGUNTAS

D. José Ramón Culebras Bonilla: empiezo con las preguntas, y para mantener la tradición, con la histórica.

1.- ¿Hay alguna novedad que poder contar a los vecinos afectados en relación al traslado del Skate Park? ¿Por qué no se plantea el equipo de gobierno cerrar el actual Skate Park hasta que se acometa su traslado? ¿Tienen constancia del actual estado de abandono y suciedad que genera en el entorno del Skate Park?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno empiezo por la primera. Yo ya no sé si se lo he contado en el anterior Pleno porque ya no me acuerdo. Decirle que ya estamos trabajando en la modificación puntual para ampliar la zona deportiva para poder montar todo esto. Que como bien sabe y le expliqué eso se ha declarado Monte Público, y que ya no vale pues el adquirir los terrenos como los adquiríamos hasta ahora. Mantuve una reunión con los técnicos de la Comunidad de Madrid de Medio Ambiente y dijeron que habían encontrado una fórmula que era permutar esos terrenos por otros terrenos que fueran monte público, que tenemos ya ubicados, y no habría ningún problema por parte de los informes técnicos de la Conserjería de Medio Ambiente. Y lo único que estoy esperando es que el día 12 tengo una reunión con el Consejero para ver si hay voluntad política de llevarlo al Consejo de Gobierno. Eso en cuanto a la primera.

En cuanto a la segunda, no tengo ninguna intención, porque nos hemos reunido con los jóvenes, y los jóvenes se han comprometido a seguir utilizándolo como hasta ahora ordenadamente. Es verdad que queremos dar una imagen, o yo no sé muchas veces la imagen que queremos proyectar de nuestros jóvenes, pero yo le digo que el 98% de los jóvenes que van al Skate Park, son chavales majísimos, estupendos, que disfrutan y guardan las reglas que se mantuvieron y se decidieron con el Técnico y con la Técnica de Juventud y la Concejala. Es verdad que siempre hay un 2% de gente que hace botellón en cualquier lado, que lleva colchones a cualquier lado y que no es solamente ese sitio. Pues que seguiremos trabajando para que ese porcentaje pequeñito que hay de jóvenes en Guadarrama, que todavía no entran dentro de las normas para que puedan llevarlo, pero a mí sí que me gustaría dejar claro que Guadarrama, gracias a Dios tiene un número de jóvenes estupendos, maravillosos, naa más que acerarse al polideportivo, la cantidad de gente que hace deporte y es verdad como todos los colectivos pues hay gente que hace un mal uso de las instalaciones, que ensucia pero es un porcentaje mínimo. Con lo cual no me lo voy a plantear, ¿vale?

2.- ¿Se les da a los jóvenes de nuestro municipio alguna facilidad a la hora de sacarse el carnet joven en Guadarrama y no tener que desplazarse a Madrid para hacerlo?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Áurea Escudero Hernández: Los jóvenes no se tienen que desplazar a Madrid, porque desde el 2011 con la Comunidad de Madrid hizo convenio con Bankia en su momento y ahora lo tiene con Caixa, con lo cual, nosotros no tenemos nada que ver. Van los chavales y lo solicitan...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo hacen en la propia entidad

D^a Áurea Escudero Hernández: en la propia entidad.

D. José Ramón Culebras Bonilla: gracias.

3.- ¿Cuándo solicitó el circo instalarse en Guadarrama durante el pasado fin de semana?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: El circo se pidió la solicitud el 16 del 9 para los días 28 y 4 de, desde el 28-11 al 4 del 12. Se le hizo unos requerimientos con fecha, aportar documentación y luego solicita una modificación el día 18-11 de días y lo pasa en vez el 28-11 al 22 y al 27-11.

D. José Ramón Culebras Bonilla: Gracias.

4.- ¿Cómo funciona el cine de Guadarrama?. Plazos, elección de películas, elección de fechas, ingresos, gastos...

D. José Ramón Culebras Bonilla: un poco si nos pueden arrojar un poco de luz sobre este tema.

D^a Sara Villa Ruiz: Toda la luz que necesiten. Vamos a ver esto es una cesión. Lo que hay firmado es con el adjudicatario que ahora mismo, no es adjudicatario, con la empresa que gestiona el cine, hay firmado desde el 10 de Junio del 2013 un acuerdo de cesión de espacio del auditorio Alfonso X El sabio. y en ese acuerdo viene, es un acuerdo público del propio Ayuntamiento, y ahí tiene usted cómo se gestiona, todo lo que usted hace... consulta, tanto los plazos, las elecciones, las responsabilidades, los ingresos. Los ingresos son por cuenta de la empresa, con lo cual de eso no tengo constancia.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Pero las películas son las que están siempre en cartelera. Ya lo vé.

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí, no, vamos a ver, pero entiendo que esta empresa paga al Ayuntamiento de Guadarrama por la cesión de ese espacio.

D^a Sara Villa Ruiz: una cantidad que viene regulada en las clausulas del convenio.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y tú sabes con qué antelación, se decide que cine semana va a haber cine, que semana no va a haber cine

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro para ponerlo.

D^a Sara Villa Ruiz: eso no lo deciden ellos, eso lo decide el Técnico de Cultura que es el programador municipal.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿y tú sabes con qué antelación, el Técnico de Cultura decide cuándo va a haber cine en Guadarrama y cuándo no?

D^a Sara Villa Ruiz: se suele decidir como un mínimo con una, normalmente el propio convenio te dice que la empresa se lo tiene que comunicar las películas que tiene a su disposición una semana antes de la finalización del mes anterior.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, pues os cuento. Todo esto lo pregunto tanto lo del cine como lo del circo, porque hombre yo estoy seguro que habrá alguna razón de peso, pero me parecía llamativo que el mismo fin de semana en Guadarrama hubiera circo y cine infantil. Cuando el fin de semana anterior al circo y el posterior, que ha sido éste, no ha habido. Se podría, por eso preguntaba cuándo solicitaba el circo instalarse. Si el circo sabemos que solicitó instalarse el 16 de septiembre, cuando el Técnico de Cultura hace la programación él ya sabe ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: El circo, pero el circo no lo lleva Cultura.

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí, pero digo, usted me ha dicho ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: era por aclarar esa luz. El técnico de Cultura no sabe si han pedido o no han pedido un circo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, pero se puede ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Y nosotros, que se pide, que lo lleva la Concejalía de Urbanismo, o sea, yo, decido si no hay nada en ese momento que se haga circo y se le da la autorización, paga las tasas y no hay más. Y además yo creo que todas las cosas complementarias que haya en un municipio pues vienen bien.

D. José Ramón Culebras Bonilla. Sí, sí, si el comentario es el que he hecho, que si sabe que desde el 16 de septiembre hay circo ese fin de semana, pues a lo mejor si se le traslada esa información, nada más

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no se la traslado nunca.

D. José Ramón Culebras Bonilla: Pues a lo mejor en lo sucesivo se le puede trasladar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues no, no creo que sea conveniente. Esa es mi opinión. Pero mi opinión.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿Qué el Técnico de Cultura no sepa que va haber circo, para que no haya cine ese fin de semana?

D^a Sara Villa Ruiz: El técnico...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero ¿por qué no va a haber cine? Qué bobada ¿no?. Vamos a ver, yo creo que en un municipio además hay unos usuarios para el circo, otros usuarios para el cine, porque las películas se repiten, el cine también. Al circo no solamente vienen los niños del municipio, vienen otros niños y eso siempre al final viene muy bien para el municipio. Son cosas complementarias que pueden estar en todo el mundo. De hecho ya lo ve que repiten los circos. Y el cine está porque hay usuarios para todo. Vale

D. José Ramón Culebras Bonilla: si era sólo decirte que ha habido un fin de semana anterior y posterior que no había nada y ese había dos cosas, nada más.

5.- ¿Ha llegado al Ayuntamiento alguna petición de algún otro operador de telefonía móvil y de cable para poder ofrecer sus servicios en Guadarrama?

D^a Noelia Pozas Tartajo: Másmóvil. Los teleoperadores son Telefónica y Másmóvil

D. José Ramón Culebras Bonilla: y sabes, se le ha aceptado lo que hayan pedido para poderse instalarse en Guadarrama. ¿Se está en proceso? Gracias.

Noelia Pozas Tartajo: se informa, se avisa y el que quiere lo contrata con Másmóvil y ya está. Deja la tarjeta, habla con los vecinos y ya está .

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Es una cosa de otra operadora que tiene derecho, lo mismo que Telefónica. El tiene que hablar con los clientes y buscar los clientes. Si están de acuerdo pues lo hacen. Es igual que Telefónica.

6.- ¿Cómo se está gestionando la lista de espera de 60 personas para el servicio de atención a domicilio de la Mancomunidad la Maliciosa? ¿Cuántas de éstas personas pertenecen a Guadarrama?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a ver. Yo el otro día le dije que había 60 personas en lista de espera de la Comunidad de Madrid. Vamos, no sé si usted sabe muy bien cómo va el catalogo de servicios de prestaciones de la Dependencia.

D. José Ramón Culebras Bonilla: No

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, pues se lo explico un poquín. Cualquier usuario que cree que no se encuentra bien pues pasa por un servicio de la Mancomunidad para ver qué grado de dependencia tiene. Unos tienen el 3, otros el 2 y otros el 1. Dependiendo del grado de dependencia tiene un catálogo de prestaciones y por el que usted pregunta es el de ayuda a domicilio. Esto lo gestiona la Comunidad



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

de Madrid. Nosotros lo único que hacemos es que la gente viene, lo preparan, lo valoran y la Comunidad de Madrid es la que no tiene más horas para dar, son ellos no nosotros. Entonces, ¿cómo lo gestionamos? Mandan una carta a la Comunidad de Madrid diciendo que en la Mancomunidad hay 60 y de los cuales 40 de Guadarrama. Diciéndoles que al año que viene tienen que ampliar, porque desde luego no cada día hay menos mayores, sino cada día hay más mayores. Que normalmente son los que tienen dependencia y son los que además pues la mayoría tienen derecho a esta prestación que es la de ayuda a domicilio. Hay otra ayuda a domicilio que es la municipal, la que pagamos nosotros el 100% que es para los casos, se tuvo cuando no había ley de dependencia, para esos que no llegan a tener ningún grado en la ley de dependencia pero sí que es verdad que la están bordeando. Y nosotros los ayudábamos con esas horas. Pero nosotros no nos podemos hacer cargo de esas 40. Tiene que ser la Comunidad de Madrid yo creo que esa gestión, no creo, es que lo sé, me consta, esa gestión ya la ha hecho el Presidente de la Mancomunidad y la Directora pidiendo al Consejero que esta situación tiene que regularse.

D. José Ramón Culebras Bonilla: Gracias

7.- ¿Tiene previsto el Equipo de Gobierno hacer algo con el lamentable estado en el que se encuentra la escultura del toro de la Torre?

D^a Sara Villa Ruiz: ya, ya llevamos varios años viendo que está deteriorada. Como era una cesión de esta pieza, lo que hicimos ha sido ponernos en contacto con el escultor par ver si..., esto fue en agosto del 2015. Hemos intentando que sea él el que viniera a restaurarla, le dijimos que nos pasara un presupuesto, pero después de las últimas conversaciones a final del 2015 no hemos podido volver a contactar con él. Entonces ya he hablado con Urbanismo, con los Técnicos del Ayuntamiento a ver de qué forma le podemos hacer un tratamiento y restaurarla lo mejor posible.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero ¿me dices que fue una cesión, no lo compró la pieza el Ayuntamiento?

D^a Sara Villa Ruiz: no

D. José Ramón Culebras Bonilla: estaba entonces mal informado. Gracias

D^a Sara Villa Ruiz: esto fue una cesión, era parte de una obra de teatro, del atrezzo de una obra de teatro y como era de un valor importante, era un vecino de aquí de la zona y estuvo buscando un municipio donde poder instalar la escultura. Entonces se le cedió el espacio en Guadarrama, nos pareció interesante, se le cedió el espacio y por eso no hemos querido tocar la escultura si no era por el propio escultor que la restaurara. Pero ya viendo que no responde, tendremos que acometerlo nosotros.

D. José Ramón Culebras Bonilla: gracias.

RUEGOS

D. José Ramón Culebras Bonilla: paso a los ruegos que son fundamentalmente en relación a limpieza y transporte, que son los dos problemas que más nos preocupan en VOX.

1.- Ruego al Equipo de Gobierno que convoquen una Comisión monográfica urgente sobre limpieza en nuestro municipio para tratar de solucionar los acuciantes problemas que estamos padeciendo en los últimos tiempos y para que así, de esta manera y entre todos podamos poner en común las distintas propuestas que a buen seguro todos los grupos tenemos para tratar de mejorar urgentemente este tema.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ya leí este ruego el pasado mes de octubre, lo leo ahora en noviembre. Sé que usted tiene el firme propósito de convocar esta reunión, comisión, como se llame, pero bueno, se lo vuelvo a pedir.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya, yo le comenté esto en la Comisión, porque quería a ver si era posible, como ya les informé que el Ayuntamiento de Guadarrama, que con el Ayuntamiento de Los Molinos hemos firmado un Convenio para que nos hagan un estudio integral de este servicio para ver cómo ahorramos costes, cómo lo podríamos gestionar entre ambos, tener ese documento. Parece ser que no lo tengo, pero vamos si le urge podríamos verlo esta semana.

D. José Ramón Culebras Bonilla: cuando usted estime que debe hacerse.

D. José Ramón Culebras Bonilla: VOX presentó este ruego que voy a leer a continuación, lo presentó como moción.

2.- Ruego atiendan esta petición que paso a leerles a continuación y con la que podríamos conseguir una ayuda de 5 millones de euros de fondos europeos para mejorar el transporte en nuestro municipio: ACUERDO MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA EUROPEO URBAN INNOVATIVE ACTIONS.

Como he entregado ya..., es bastante largo, lo he entregado al público asistente, está colgado en las redes y ustedes también lo tienen, pues bueno, no lo voy a leer. Simplemente decir que es un proyecto europeo en el que para poder optar a él lo primero que se solicita y está en las bases que tengo aquí para el que quiera, es un buen ..., para el que quiera echarle un vistazo, está en inglés..., pero lo que viene a decir es que lo primero que se pide al municipio que quiera acogerse a la posibilidad de esta subvención, de esta ayuda, es tener voluntad política, es decir, lo que pide el Gobierno, la Comunidad Europea, es que haya voluntad política, es decir, que esté aprobado en el Pleno. Es para municipios de más de 50.000 habitantes y permite la suma de municipios vecinos para llegar a esos 50.000 habitantes. Esto ya se ha aprobado en Galapagar, se está en conversaciones con Villalba, Villalba parece ser que tiene dudas, y se está en conversaciones con Cercedilla, Navacerrada, con municipios con los que se podría contar con ese número de habitantes. Ya le digo, es una ayuda de 5 millones de euros, será difícil de conseguir pero el trabajo que genere este programa sería interesante para el municipio.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esto es una subvención, que ya lleva años convocándola Bruselas para ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, y nosotros hemos trabajado, no en esta de este año, sí en la del año pasado desde ADESGAM, pues muchos pueblos (...) nunca los 5 millones irían a un pueblo, porque claro eso sería si un pueblo tuviera 50.000 habitantes, y es muy difícil presentar un proyecto que a todos nos encaje. Hemos estado trabajando, y desde ya digo, desde ADESGAM y desde la Secretaría y la Presidencia se ha estado dando vueltas, ha habido muchas reuniones sobre este tema y no es fácil. Collado Villalba, que era el pueblo más cercano a nosotros, que nosotros podríamos unirnos, pues bueno no lo tiene muy claro porque claro, aquí hay que poner una parte, no es solamente que den, es que puedes conseguir la subvención pero luego el Ayuntamiento tiene que poner algo, que es importante ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí, es el 80% lo que ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ..., que no es una cantidad pequeña, y claro, hay que definir qué proyecto que nos valga para varios municipios, que no es fácil.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, yo lo he dejado encima de la mesa, lo tienen ahí ustedes y...



D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, si ya llevamos encima de la mesa año y medio y ya le digo que no es fácil. Si fuera fácil ya estaría pedido.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no tengo nada más, gracias.

GRUPO PSOE

RUEGOS

D. José Luis Valdevira Lozano: vamos a empezar por los ruegos, vamos a retirar como ayer parece que ha habido un compromiso por parte del Equipo de Gobierno..., se puede llevar la moción que presentamos del tema de estrategia de residuos a diciembre, creo que coincide con el 28 de diciembre, esperemos que no sea una inocentada y sea una realidad. El primer ruego es ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el Pleno no he dicho que vaya a ser el 28, he dicho que iba a ser, que seguramente que convocara un Pleno extraordinario en el mes de diciembre, no ordinario porque yo creo que el ordinario ya quedamos de acuerdo en que no habría ordinario en el mes de diciembre, pero ... ¿no? ¿Que hay que tener el día 28? Yo pensaba un extraordinario en el que quería llevar los presupuestos, o por lo menos intentar tener los presupuestos, y en ese Pleno me refería. De todas formas hay una reunión de la Mancomunidad del Noroeste el día 14, si no me equivoco, y ya también veremos a ver, porque este tema seguramente que se trate allí e informaré.

D. José Luis Valdevira Lozano: bueno, pues, seguiremos, mantenemos como moción esa para no llegar tarde al próximo Pleno.

El primer ruego es la contaminación lumínica.

1.- CONTAMINACIÓN LUMÍNICA.

Resulta contraproducente que un municipio con más del 80% de su territorio considerado como "espacio protegido" sea uno de los que más impacto por contaminación lumínica tenga en la zona y no precisamente por su uso en el terreno urbanizado, sino en los términos por los que pasa la A6 y la AP6.

Desde cualquier ángulo que se observe, nuestro municipio queda "diluido" por la grave contaminación lumínica de las citadas vías, cuando a nuestro parecer este exceso de luminosidad carece de fundamento. El referente de zona de Guadarrama se anula precisamente por esta contaminación dentro de nuestro término.

Por ello el Grupo Municipal Socialista propone la adopción de los siguientes acuerdos:

a. Llegar a un acuerdo con Iberpistas para que el número de luminarias o intensidad se reduzca considerablemente, siempre dentro de los márgenes que debe marcar la seguridad vial.

b. Revisar la normativa vigente respecto a contaminación lumínica, que aunque es clara respecto a las excepciones marcadas (autovías y autopistas, aeropuertos...), ya que consideramos excesiva la intensidad lumínica actual.

D. José Luis Valdevira Lozano: lo que venimos a decir con este ruego es que nos parece una auténtica barbaridad que haya un gasto tan tremendo al paso de la A6 por nuestro municipio, aparte del punto de vista, no sólo de gasto, sino del punto de vista medioambiental. Cuando nos acercamos, nos asomamos a Torrelozanes en vehículo, vemos que nuestro municipio prácticamente es una luz continua, incluso nos hemos molestado, hay más intensidad de luz aquí que en la M-30. Es nuestro ruego.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a mí lo que me parece desde luego contraproducente es lo que hace el Partido Socialista, que nada más vela por los intereses de las empresas privadas. Usted se cree que una empresa privada como es la concesionaria de la pista, tiene las luces gastando porque cree que ..., tiene un acuerdo y un

contrato firmado, entonces habrá que, eso tendrán que recurrirlo los grandes partidos como digo siempre en el Congreso de los Diputados, porque nosotros yo creo que podemos decirle poco. Y creo que, vuelvo a insistir, que según vienen los números últimamente de esa concesionaria, pues quitar las luces le vendría genial.

D. José Luis Valdelvira Lozano: bueno, ya sabemos perfectamente que es Iberpistas, ya sabemos que es para un montón de años, y como en la vida todo se puede cambiar si hay voluntad, nosotros desde el Partido Socialista nos parece una auténtica barbaridad. Y por supuesto también se puede hacer modificaciones a los acuerdos con las empresas con el Estado ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en el Congreso.

D. José Luis Valdelvira Lozano: ... y de hecho algunas veces se hacen. Ya sé que no lo consideran oportuno, para el Partido Socialista sí consideramos que es una auténtica aberración, siempre y cuando se reserve el tema de seguridad, y de hecho en un curso que ha habido en la universidad, uno de los debates que ha habido es sobre el tema de la contaminación lumínica, y casualmente, Sra. Alcaldesa, uno de los puntos a tratar por personal que sabe mucho más de esto que yo, por supuesto, era la autopista AP-6 desde la zona de Villalba hasta el Alto del León.

2.- POBREZA ENERGÉTICA

Entendemos como "pobreza energética" aquella situación de dificultad en la que se encuentra un hogar para hacer frente al pago de su consumo energético y que conlleva una falta de acceso normalizado a gas, electricidad y agua.

En la actualidad muchas familias sufren estas carencias y no tienen información que les haga solicitar ayuda, bien por desconocimiento o bien por mantener la privacidad de sus casos, lo que lleva en muchas ocasiones a riesgos extremos para la vida y la salud de sus componentes.

En teoría hay protocolos de actuación en los que las compañías suministradoras deberían comunicar a los servicios sociales pertinentes las inminentes actuaciones de corte de suministro, pero en muchos casos estos protocolos o cadenas de actuación fallan con las consecuencias que todos sabemos.

Para ello el Grupo Municipal Socialista propone la adopción de los siguientes acuerdos:

a. Elaboración por parte de los Servicios Sociales del Ayuntamiento un censo de familias de la localidad en base al criterio de tener dificultades para pagar los recibos de luz, agua o gas.

b. Conformar con las empresas de electricidad, suministros de gas y Canal, un acuerdo de estrecha colaboración con los Servicios Sociales, encaminado a ofrecer un servicio gratuito por el tiempo que dichas familias sigan en dicha situación de precariedad, o bien una quita y/o un reducido coste en base a tarifas mínimas o de baja potencia, dado los millonarios beneficios que obtienen o los continuos casos de derroche energético que pagamos entre todos.

c. Dictar un protocolo de actuación urgente ante los inminentes casos de corte de suministro para que no se lleven a cabo en los casos mencionados y que no se rompa la cadena legal de actuación en base a inculpar a las partes implicadas, donde quien al final resulta perjudicada es precisamente la familia desfavorecida.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo ya les he comentado antes que creo que desde la Mancomunidad de Servicios Sociales La Maliciosa ese trabajo se está haciendo excepcional, y no solamente en el pueblo de Guadarrama sino en los seis pueblos en los que se compone la Mancomunidad, y me consta que desde la Presidencia y la Dirección están llegando a acuerdos y teniendo conversaciones con las grandes empresas.



D. José Javier Ortega Casero: sí, nosotros no dudamos del trabajo que se esté haciendo desde Servicios Sociales, ni siquiera lo hemos sacado a colación. Estamos diciendo que ha habido casos últimamente precisamente por falta de ese protocolo, que se rompa esa cadena de protocolo donde el Ayuntamiento ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero aquí en Guadarrama no.

D. José Javier Ortega Casero: bueno, hombre, por eso lo hacemos, para que no lleguemos a ese caso.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, pero yo creo que eso hay que hacerlo donde hay que hacerlo, en el Congreso de los Diputados...

D. José Javier Ortega Casero: no, no, no, no me refiero al Congreso de los Diputados, esto no es un tema de Diputados ni...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ah, no! Entonces quién lo regula.

D. José Javier Ortega Casero: esto está regulado y esas cadenas y esos protocolos en muchos casos, en muchos casos se rompen.

(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... se está haciendo bien, y nos consta que se está haciendo bien, qué es lo que me pide.

D. José Javier Ortega Casero: nosotros tenemos ese protocolo hecho ahora mismo, o sea, nosotros ahora mismo recibimos...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... en la Mancomunidad de Servicios La Maliciosa, pueblo por pueblo, saben perfectamente quiénes son las personas que lo están pasando mal, se las visita, se las paga sus recibos, y le vuelvo a insistir, me consta que el Presidente y la Directora de Servicios Sociales están teniendo reuniones con las grandes empresas suministradoras del municipio. Y le vuelvo a insistir, en nuestro municipio ni en los seis que pertenecen a la Mancomunidad de La Maliciosa, hay ningún caso. Entonces yo le digo ¿qué es lo que quiere usted que haga?

D. José Javier Ortega Casero: se lo vuelvo a repetir, que ese protocolo lo tengamos claro. Y que ese protocolo actúe para que no pasen casos como acaban de pasar en municipios como el nuestro.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, pues ya le digo yo que está claro, clarísimo.

4.- Solicitamos la instalación en puntos estratégicos de equipos desfibriladores de fácil acceso y funcionamiento, así como la seguridad de que todos aquellos empleados municipales y de contratas que necesiten de una formación en el tema por su puesto laboral la obtengan, así como una campaña informativa y de concienciación.

D. José Javier Ortega Casero: ¿tenemos algún tipo de mapa o de información de dónde están los desfibriladores?

D^a Noelia Pozas Tartajo: claro. Tenemos en el Polideportivo, en el campo de fútbol...

D^a Sara Villa Ruiz: y en los colegios.

D^a Noelia Pozas Tartajo: ... en la piscina, Colegio Villa, la ambulancia, un todoterreno y Policía Local.

D. José Javier Ortega Casero: ¿en el Instituto tenemos?

D^a Sara Villa Ruiz: no es nuestro, no podemos tener..., nosotros no tenemos competencia para tener ahí un desfibrilador.

D. José Javier Ortega Casero: ¿y no podemos hacer nada para que en un sitio...

D^a Noelia Pozas Tartajo: está al lado el de la piscina.

D. José Javier Ortega Casero: ... que tiene la mayor afluencia (hablan a la vez). Noelia, como experta, como experta en urgencias sabes que el de la piscina no vale para el instituto.

D^a Noelia Pozas Tartajo: se ha hablado con el Instituto, con la Directora, y saben perfectamente dónde está en el Polideportivo, aparte llega la ambulancia o tenemos Policía Local. Hasta la fecha ya te digo que no ha habido ningún problema.

D. José Javier Ortega Casero: el problema Noelia, y lo sabes como experta en urgencias, precisamente además hay profesionales médicos aquí, que el tiempo que se tarda en llevar un desfibrilador de un sitio a otro supera con creces el tiempo de riesgo...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a la Comunidad de Madrid que ponga uno en el Instituto, que es su competencia. Si realmente lo que te está preocupando no es el pueblo sino el instituto que es donde no hay, porque en el resto ya estamos viendo que sí, pues pidamos a la Comunidad de Madrid que pongan uno en el Instituto, que es la competencia de ellos.

(hablan varios a la vez)

D. José Javier Ortega Casero: el tiempo de actuación que vosotros consideráis ¿cuánto es?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... que se mande la carta, la petición mañana, a la Subdirección.

D. José Javier Ortega Casero: te lo digo porque, es que de eso sabéis vosotros más que yo, los profesionales de la medicina.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... además a los profesores, porque allí habrá profesores cualificados para ...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí, perdón, quisiera añadir que el colegio y el instituto no tienen el mismo horario.

D^a Noelia Pozas Tartajo: está la piscina, está Policía, la ambulancia, un todoterreno, hasta la fecha cuando ha hecho falta un desfibrilador, ha llegado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, pero que además, por que haya uno más no pasa nada, me parece bien. Se pide a la Comunidad de Madrid que le ponga, venga.

D. José Javier Ortega Casero: gracias.

5.- Solicitamos sean retirados definitivamente todos aquellos carteles informativos obsoletos que lo único que hacen es llevar a confusiones además del impacto visual que tienen. Algunos incluso resultan peligrosos dado el lamentable estado que tienen.

D. José Javier Ortega Casero: estamos hablando de próxima construcción de un parking cerrado, el Plan PRISMA con el tema de la Escuela de Música ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sí, si eran los carteles que os dije que los íbamos a reutilizar para un proyecto que teníamos de grandes fotografías del municipio, pero al final se nos va un poco de la mano y los voy a quitar.

D. José Javier Ortega Casero: y hay alguna petición creo que también para un tema de aparcamiento de bicicletas..., o no os ha llegado todavía.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no lo tengo.

D^a Sara Villa Ruiz: el de la Escuela de Música se va a reutilizar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el de la Escuela sí que creo porque van a hacer ..., es que eso ya les comenté en un Pleno que teníamos el proyecto pues de hacer fotografías macrograndes del municipio para poderlas poner y con eso de que estábamos con el Plan de Dinamización Turística, pues era un aliciente más. Pero al final se nos va de precio y no podemos hacerlo, así que quitaremos los que no se puedan ...

D. José Javier Ortega Casero: sí, y también iba por los carteles que algunos se han reutilizado ya, con lo del plan..., creo que era un plan de Desarrollo Local de 2009-2011, del tipo que se han puesto ahora mismo para anunciar la entrada al Polígono Industrial. No sé si son reutilizados o son nuevos, pero los antiguos siguen estando.



D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, no se preocupe que en eso yo ya viendo su ruego lo estuve mirando el otro día y los vamos a quitar.

6.- Solicitamos cerrar definitivamente el expediente abierto a la trabajadora Lidia Carrasco.

PREGUNTAS

1.- ¿Ha habido alguna reunión con la empresa Intor o alguno de sus representantes?
¿En qué términos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: nosotros lo que hemos tenido es una reunión porque como bien saben esa empresa está en concurso de acreedores, es un servicio público, y lo que hemos tenido es una reunión para ver cómo está eso. Como obligación además del Ayuntamiento, tienes la obligación de velar por que al final no sabemos muy bien qué va a pasar, y no ha habido más.

D. José Luis Valdevira Lozano: De acuerdo. Antes de llegar a nuevos litigios, ¿hay alguna posibilidad de llegar a algún acuerdo extrajudicial?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿es que va a haber más litigios, ya se lo han comunicado?

D. José Luis Valdevira Lozano: no lo sé. La pregunta se la hago yo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: como es usted con los que habla. No sé, a mí no me han comentado ellos que vaya a haber más litigios, pero vamos, yo, cuando usted hace la pregunta me da bastante miedito.

D. José Luis Valdevira Lozano: pues la pregunta es tan sencillo si hay alguna posibilidad de llegar a algún acuerdo extrajudicial.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero ¿de qué? ¿de qué litigio?

D. José Luis Valdevira Lozano: del, de lo que tenemos con el famoso ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si ya hemos perdido la sentencia, se lo hemos pagado, y hasta aquí. O qué les pago ¿les pago más?

D. José Luis Valdevira Lozano: no, no, si eso ya nos lo van a imponer, parece ser porque la sentencia ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no sé si lo dije el otro día, en el Pleno anterior, hemos perdido, se les ha pagado, ya tienen su dinerito... a qué más acuerdos quiere que llegue.

D. José Luis Valdevira Lozano: no acuerdos, si hubiéramos llegado a acuerdos no estaríamos pagando, eso está clarísimo, eso lo entiende cualquiera.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que me pregunta usted ¿hay alguna posibilidad de llegar a algún acuerdo extrajudicial? Le he pagado quinientos y pico y mil euros, que me han condenado a pagar, y resulta que quiere usted un acuerdo extrajudicial ¿de qué? Es que no sé de qué es.

D. José Luis Valdevira Lozano: no, no interprete lo que no digo, la pregunta cualquier ciudadano la entiende bien. ¿Hay alguna posibilidad de llegar a algún acuerdo extrajudicial?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: efectivamente, ¿hay alguna posibilidad de llegar a algún acuerdo extrajudicial? ¿de qué, de pagar una sentencia y luego darles algo más de dinero?

D. José Luis Valdevira Lozano: no lo sé, la pregunta la hago yo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo vuelvo a repetir a ver si ... La voy a leer en alto ¿Hay alguna posibilidad de llegar a algún acuerdo extrajudicial? Pero qué proceso, dónde está el proceso, si el proceso se ha cerrado porque hemos pagado.

D. José Luis Valdevira Lozano: perfecto.

2.- Los propietarios de plazas del parking cubierto, ¿han podido escriturar?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sólo había uno y ya ha firmado.

D. José Luis Valdevira Lozano: se ha podido solucionar el tema.

3.- ¿Hay alguna novedad en el asunto de los terrenos aledaños a la Ermita de La Jarosa?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no se ha dictado todavía la sentencia. Me refiero... ¿se refiere a ese que va a ir usted a declarar?

D. José Luis Valdevira Lozano: no lo sé si tengo que ir a declarar. No lo sé. Cuando se me cite veré si tengo que ir o no.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: muy bien.

4.- ¿Hay alguna novedad respecto al pretendido desarrollo urbanístico en los terrenos del Sr. Lisardo Cortés?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya les hice ..., creo que es un desarrollo que habría que ponerse de acuerdo sobre todo para suelo comercial, que es importante, pero no es posible ..., no he podido conseguir hablar con los nuevos propietarios. Pero sigo en ello.

D. José Luis Valdevira Lozano: vale, de acuerdo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque ya sabe que eso ya no era de Lisardo, era de unos propietarios que creo que sus señas son de Burgos.

5.- ¿En qué situación se encuentran las medidas tomadas respecto al cumplimiento de Prevención de riesgos laborales en lo tocante a Policía Municipal?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a qué se refiere, ¿al informe aquél que vino?

D. José Luis Valdevira Lozano: aquel informe...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues ya le dije yo que de eso no iba a hacer nada, y no he hecho nada.

D. José Luis Valdevira Lozano: de acuerdo.

6.- ¿En qué situación se encuentra el conflicto con los trabajadores del dpto. de obras? ¿Ha habido alguna reunión o acuerdo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el acuerdo nos lo va a decir el Juez, porque ya ha habido juicio y estamos esperando a que venga la sentencia.

7.- Se ha contestado antes en parte, pero sí me gustaría que... ¿Queda saldo en la partida económica de fondos para contingencias? ¿Queda, o cómo está la situación a fecha de hoy?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿el fondo de contingencias del Ayuntamiento?

D. José Luis Valdevira Lozano: sí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: tiene partida, tiene partida.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿cuánto queda?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues ahora mismo no lo sé, no se ha usado para nada.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿no se ha tenido que usar para absolutamente nada?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿te refieres para... de cara a Servicios Sociales? A Servicios Sociales nosotros hacemos la aportación que hacemos todos los años a la Mancomunidad de 299.000 euros, más menos ...



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. José Luis Valdelvira Lozano: es distinto, es distinto, eso ya. Me refiero al fondo de contingencia que se aprobó por parte del Ayuntamiento, que si se ha utilizado y si se ha utilizado en qué.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en nada, está sin tocar.

8.- ¿Qué noticias tenemos respecto a la venta de la empresa Vaquema? ¿Afecta en algo el contrato firmado con el Ayuntamiento?

D^a Sara Villa Ruiz: a nosotros como tal no nos afecta porque nosotros las extraescolares como Ayuntamiento el contrato lo tenemos con Vaquema Educa, que no ha sido absorbida por la nueva empresa de catering. Y con respecto a lo que puede afectar para el catering en el Colegio, en el mes de junio, sobre el 30 de junio en un Consejo Escolar ya se presentó esta información en el Consejo Escolar y fue respaldada que siguiera la empresa nueva adjudicataria, que es PARGA Y LÓPEZ, y fue votado en el Consejo Escolar, ha sido aprobado por la DAT y a nosotros no nos afecta para nada.

D. José Javier Ortega Casero: o sea, que no tenemos ningún problema...

D^a Sara Villa Ruiz: no, no. Es que nosotros no podríamos tenerlo, en todo caso es la DAT, es la Comunidad de Madrid, no somos nosotros, en el tema de comedor.

D. José Javier Ortega Casero: vale, lo digo porque la anterior empresa, Vaquema, de la que salió Vaquema Educa, la acaban de, bueno, se acaba de declarar en suspensión de pagos el 16 de noviembre, ha salido en BOE además...

D^a Sara Villa Ruiz: por nuestra parte con Vaquema Educa toda la información que tenemos a día de hoy es que están dando el servicio perfectamente y tampoco tenemos noticias de que tengan problemas con sus trabajadores.

9.- ¿En qué estado se encuentra el cambio de nombres de calles inconstitucionales?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: como bien saben nosotros mandamos hacer un informe a un funcionario del Ayuntamiento, un informe, y cree que estará antes de Navidades.

D. José Javier Ortega Casero: vale, y a partir de ese informe...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues nos pondremos en una Comisión a trabajar y cambiaremos las que él nos diga, ¿vale?

GRUPO SÍ SE PUEDE

RUEGOS

1.- Volvemos a insistir, en que el Ayuntamiento de Guadarrama, en su portal de transparencia, cumpla con la Ley de Transparencia; en especial en la obligación que tienen los señores y señoras concejales de este Ayuntamiento en reflejar aquellos hechos referidos en cuanto a retribuciones obtenidas en otras administraciones y vinculaciones con empresas contratantes con el Ayuntamiento de Guadarrama.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: qué me mira, qué quiere que le ...

D^a M^a Lourdes Moreno Luceño: ah! No sé, pensaba que me iba a contestar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no voy a decir nada.

D^a M^a Lourdes Moreno Luceño: ¿no? Yo tengo aquí la declaración de bienes de Mariano Rajoy y la declaración de bienes de Irene Montero, no es tan complicado, podría utilizar el mismo formato.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: muy bien.

2.- Las calles Pilar Primo de Rivera y General Mola, ambas pavimentadas con losas de granito, carecen de aceras y algunas viviendas están a pie de calle por lo que la circulación de vehículos supone un riesgo importante. Por otra parte, los negocios de hostelería instalan terrazas en la unión de ambas calles conformando una zona de ocio y restauración cercana al parque municipal que puede revitalizarse. Por tanto, SOLICITAMOS la peatonalización de las calles Pilar Primo de Rivera y General Mola.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo estudiaré, es una propuesta que ya se ha hecho, se estudió, no se vio la viabilidad, pero seguiré estudiándolo.

PREGUNTAS:

1.- En el Pleno ordinario del pasado mayo, hace ya seis meses, presentamos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los litigios pendientes y en cuánto se cuantifican los posibles efectos patrimoniales que pudiera tener la resolución de los mismos? La respuesta, por parte de Alcaldía fue que no había tenido tiempo para traer la respuesta a ese Pleno de mayo, por lo que se nos trasladaría la información. Sin embargo, hasta la fecha no se informó al Ayuntamiento Pleno de esta cuestión, por lo SOLICITAMOS nuevamente se informe durante este Pleno a los vecinos y concejales de la oposición de los litigios pendientes y la cuantificación de los posibles efectos patrimoniales que pudieran tener la resolución de los mismos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en este Pleno casi le voy a contestar lo mismo que en el anterior, porque buscarme todos los contenciosos y leerme todas las Juntas de Gobierno, pues la verdad que en día y medio me es muy difícil, y entonces no me ha dado tiempo. Hoy además he estado todo el día en Madrid, ayer tuve dos reuniones por la tarde también. Entonces yo le digo que haga lo que usted me pide, léase las Juntas de Gobierno que ahí está dado cuenta cada uno de los contenciosos de este Ayuntamiento, y ya que usted me lo pide que lo haga yo, pues yo le digo que eso también lo puede hacer usted, leérselo. En la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento está dado cuenta de todos y cada uno de los contenciosos que hay en este municipio. Pues léase.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: si le parece entonces voy a pedirle acceso al sistema informático del Ayuntamiento.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo le digo que lo que tiene que hacer (hablan a la vez)...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: hace seis meses usted nos dijo que iba a entregar la documentación en el siguiente pleno y ahora dice que no la va a entregar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo le digo que no me ha dado tiempo porque me tengo que leer todas las Juntas de Gobierno, y le digo que me eche una mano, que se las lea usted todos los viernes, cuando se las pasen.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: o sea, que usted no sabe los litigios que tenemos ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues yo, francamente, no, tengo que mirar uno por uno porque yo sé que usted todos los días quiere hacerme un examen, pero yo pues mire tengo 56 años, voy a cumplir 57, y de verdad que no me acuerdo de muchas cosas (hablan a la vez). Algunos días me preocupa no acordarme de muchas cosas, pero claro, usted lo que me pide es que yo me vaya mirando todas las Juntas de Gobierno cuando yo se las doy a usted. Léaselas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que yo sepa tiene usted aquí trabajadores que hacen su trabajo por usted, de todas formas le recuerdo que las preguntas deben ser respondidas en el Pleno o si, o si, según el artículo 97.7 del ROF, o si no motivadamente en el Pleno siguiente, pero motivadamente.



D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya le digo yo a usted que si me da tiempo a leerme todas las Juntas de Gobierno para el siguiente Pleno, pues le haré un resumen, pero (hablan a la vez) ... lo mismo que yo me las leo, se las lee usted. Me pide usted un trabajo que lo puede hacer usted perfectamente, me parece de verdad que no ha lugar.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿pues entonces me da usted acceso a los abogados del Ayuntamiento para yo hablar con ellos?
(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: siguiente pregunta, siguiente pregunta porque esta yo creo que ya está bien de contestar.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: yo creo que no, pero vamos a pasar la siguiente pregunta...

2.- SOLICITAMOS se informe al Pleno y a los vecinos asistentes sobre los gastos jurídicos totales en los que ha incurrido el Ayuntamiento con motivo de los procesos judiciales que se han originado con la construcción de aparcamiento de INTOR.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues no sé si decirle cero, pero quizá no es ajustarse a la realidad. Como bien saben el Ayuntamiento tiene un contrato de prestación de servicios con un abogado de contencioso para todos los contenciosos, él es el que lo ha llevado y por éste pues no ha cobrado nada más que si fuera por otro. Entonces, lo ha llevado ...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: pero procuradores ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: procurador, 300 €, el gasto de ese entonces 300€, me parece que es lo del procurador.

3.- En el Pleno ordinario del pasado julio, hace ya cuatro meses, realizamos Pregunta sobre si existía algún Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos actualizado y publicado. La respuesta fue que no está terminado. **SOLICITAMOS** se informe al Pleno y a los vecinos asistentes sobre el estado de esta tarea.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el informe no está terminado porque se ha mandado hacer este trabajo fuera porque los dos técnicos competentes, que sería el Arquitecto Técnico y el otro Arquitecto Técnico no tienen tiempo para poderlo hacer, y entonces estamos, vamos a ver cómo contratamos el servicio para poderlo terminar, porque hay una labor bastante ardua hecha.

4.- En su página web, la Fundación Educatio Servanda indica que "el día 22 de diciembre de 2014 se firmaba en escritura pública la transmisión gratuita de la titularidad del colegio a favor de Educatio Servanda y el mismo día se firmaba en documento privado las condiciones de uso del edificio, que era y seguirá siendo, propiedad de la congregación". A pesar de haberse producido esta Transmisión de titularidad, el centro educativo, ahora con nombre Juan Pablo II continúa siendo exonerado en el pago al IBI al 100%. ¿Cuál es el motivo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no sé, se lo preguntaré a Catastro que es el que tiene la obligación de poner un valor u otro, y por qué no paga, no tengo ni idea, le preguntaré esto a ...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿nos contestará el siguiente Pleno entonces?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si me contestan ellos... Es que no es competencia municipal. Como bien sabes es competencia del Estado, entonces yo haré la pregunta al Estado diciendo que ..., y si me contestan, pues yo se lo pasaré la contestación que me den.

5.- En el Registro de Entrada de este Ayuntamiento se ha presentado la solicitud de la Jefa de Negociado de Personal para retirarse del procedimiento de expediente disciplinario incoado a D^a Lidia Esteban Carrasco iniciado por parte del Interventor. ¿Cuál es el motivo por el cual esta trabajadora ha solicitado su retirada?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que lo que esta trabajadora se ha abstenido en cumplimiento de la ley, no se ha retirado, se ha abstenido y en cumplimiento de la ley.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿de qué ley, perdón?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de la ley.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: de la ley en general ¿no? O de la suya.

(La pregunta nº 6 no la formulan.)

7.- ¿Nos puede usted indicar cuál es la situación actual de los trabajadores de la Escuela de Música y Danza, recientemente privatizada a nuestro pesar?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿de los cuatro trabajadores?

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí, claro. Pues dos han firmado ya el contrato y a otros dos yo creo que no les interesa.

8.- ¿Tiene usted previsto en los próximos días anticiparnos algún dato sobre los presupuestos municipales para el año 2017?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que las líneas fundamentales del Presupuesto ya las traje aquí al Pleno, al Pleno del mes de octubre, pues no va a cambiar mucho más. Las líneas fundamentales del Presupuesto traje. En el Pleno de octubre.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: vamos a ver, estamos pidiendo que ..., el presupuesto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya ...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ... tenía que haber sido entregado el 15 de octubre a los Concejales.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya, pero no he tenido tiempo y de verdad que lo siento porque los últimos años lo he traído mucho antes, este año de verdad que no es por nada, pero me ha sido imposible, estoy trabajando de verdad a marchas forzadas y en cuanto lo tenga lo traemos, ¿de acuerdo?

9.- Dado que la concesión de sistema de multas, especialmente el relativo a folo-rojo, está próxima a su finalización y, todos los grupos políticos de esta Corporación, excepto el suyo, en numerosas ocasiones hemos expresado nuestra negativa a la renovación, ¿tiene alguna previsión el equipo de gobierno a este respecto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, todavía no lo he estudiado.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: ¿y cuándo lo va a estudiar?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no lo sé.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: es que hay un plazo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya, no se preocupe que yo los plazos los voy a cumplir.

10.- Dado el significativo número de vecinos que se encuentran agraviados por el pago injusto del IBI, en algunos casos tal y como se puede verificar mediante el registro de entrada con un perjuicio económico que obliga a tener que solicitar el pago fraccionado, y habiendo verificado que en su enfado los vecinos tienen razón; cuando sus recibos no reflejan la realidad que ya nos comunicó en su momento la gerencia del catastro. Y dado que al promocionarse desde el equipo de gobierno una bajada lineal



se produce una injusticia, ya que algunos vecinos ya desde esta segunda bajada están pagando menos de lo que debieran, mientras la mayoría, aun con la bajada están pagando significativamente de más. ¿Tiene previsto solicitar en breve una nueva ponencia de valores, ya que en el ayuntamiento de Guadarrama llevaremos, el año próximo 12 años desde la última?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo decirle que hay un aumento significativo de fraccionamientos porque este Ayuntamiento bonifica un 5% ese fraccionamiento, con lo cual yo creo que tendría que ser mucho más de lo que hay. Hay pocos fraccionamientos, yo creo que muchos vecinos, yo creo que no les llega bien la información y tendremos que volvérselo a decir, o realmente no, no..., no lo entiendo porque es verdad que un 5% en un recibo está muy bien. Y de momento no voy a pedir ninguna ponencia de valores.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: perdone, ¿durante su mandato la va a pedir?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no lo sé.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: el futuro es incierto.

11.- ¿Existen actualmente trabajadores en el Ayuntamiento de Guadarrama, que estén ocupando puestos en comisión de servicio?, ¿cuántos?, ¿dónde?, y ¿desde cuándo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: solamente una, Begoña, y no me he acordado mirar desde qué fecha, yo creo que es un año y medio, dos. Me refiero a la jurídica, porque he dicho Begoña así..., me refiero a la jurídica de Urbanismo. Como bien saben, teníamos una persona que estaba en ese puesto y encontró otro puesto de trabajo en otro Ayuntamiento cercano a Las Rozas o ..., y Begoña que es Arquitecto Técnico, pero estaba licenciada en Derecho, yo creo que era una persona que podía hacerlo y se hizo esa Comisión de Servicios.

12.- En el pasado Pleno ordinario del mes de mayo, nuestro Grupo Municipal preguntó sobre el mal estado del denominado "solar de Solvia". La respuesta de la Alcaldesa, entendida por el resto de los Grupos Municipales y por los asistentes como insultos hacía los miembros de nuestro Grupo Municipal fue realizada de forma despectiva y discriminatoria. En el ánimo de no generar crispación durante el Pleno, nuestro Grupo Municipal prefirió repreguntar la cuestión referente en el Pleno del mes siguiente. Ante la pregunta ya efectuada en el Pleno ordinario del mes de mayo, la Alcaldesa respondió que la empresa responsable de la construcción debería continuar las obras, ajustándose al proyecto, antes de ocho meses, fecha de finalización de la licencia y, de no ser así, deberían renovar la licencia, con un elevado coste para ellos. Asegurando la Alcaldesa que ella estaría pendiente para efectuar enérgicamente tal exigencia, SOLICITAMOS se conteste a las siguientes cuestiones:

A) ¿Ha realizado la Alcaldesa la enérgica exigencia que prometió.

B) ¿Se ha realizado ya, dado que estamos al límite temporal de los ocho meses de plazo que tenían la renovación de licencia por la empresa responsable?

C) ¿Si se ha realizado, cuánto ha sido el pago? En caso contrario ¿cuánto debe abonar?

D) ¿Dada la lamentable, e incluso ya posiblemente insalubre, situación en que se encuentra este entorno, tiene pensado el Ayto actuar de alguna manera?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a ver, que le hago una pequeña exposición de lo de Solvia. Solvia pide la licencia en el 2011 aproximadamente, luego pide, como quería hacer todo el conjunto, pide la agrupación de esas parcelas para hacerlo, hace una primera promoción, que se le da licencia de primera ocupación, y luego, en el conjunto, hace esta segunda que es la que el Ayuntamiento entiende que no debe darle la licencia de primera ocupación porque ya se le explicó a Solvia que lo que tenía

que hacer era todo el conjunto, y en eso creo que lo que el Ayuntamiento está haciendo no es atarse ahí a Solvia, porque no lo hago, pero sí que es verdad que yo creo que tener agarrado una promoción de 47 viviendas que no tienen licencia de primera ocupación, y muchas de ellas las tiene vendidas y me consta, pero no pueden entrar a vivir porque la licencia de primera ocupación en un conjunto como ese si no la tienen no hay luz, no hay agua pues no pueden entrar a vivir. Yo les dije que creía que la licencia caducaba en 8 meses, no era verdad, la licencia caduca en el 2018, 27 del 1 del 2018. Yo cuando ví esa fecha volví a tener una reunión con ellos. Es más, hace como dos meses aproximadamente he tenido una reunión, que no es fácil tener una reunión, no es lo mismo un promotor que un banco, que parece que hablas con gente que no es suyo, y al final la situación no es fácil ni lo toman como muy en serio, porque yo creo que con las personas que hablo pues les da lo mismo que les den licencia de primera ocupación que la licencia caduque, que no. Parece ser, después de hablar con mucha gente dentro de ese banco, he conseguido hablar con alguien que parece ser que sí se lo va a tomar en serio y quiere retomar porque ve que el Ayuntamiento de ninguna manera, ni con más presión ni menos presión voy a dar la licencia de primera ocupación a las viviendas terminadas, parece ser que quieren retomar a primeros de año la obra. Con respecto al agujero, pues yo ya tienen la remisión de 4 escritos en el que se les comenta que tienen que tomar alguna decisión y espero que la tomen. Y ellos sí que me han dicho que quieren empezar la obra a primeros del año que viene. Espero que sea así, porque ya le digo que no es fácil hablar muchas veces con promotores, pero ya cuando el promotor es un banco, que no hablas con el propietario, hablas con gente que trabaja para el banco, entonces no es fácil, no es fácil.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿me queda alguna que contestar?

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí, disculpe, hay unas preguntas orales que no se han registrado, son con referencia a varios registros de entrada en el Ayuntamiento, y por eso las metemos aquí en este apartado.

Hemos visto en el Registro de Entrada que se han producido unos gastos de reparación de contenedores de basuras y queríamos saber si corresponden a los nuevos contenedores o a los antiguos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que no sé ahora mismo... No lo tengo preparado, no lo sé, no sé qué gastos son. No se preocupe que lo miramos y se lo doy.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: vale, no, yo le ruego que por favor no me lo..., yo prefiero que nos lo conteste en el siguiente pleno, que es lo que dice la ley, para que se enteren todos los vecinos, es lo que pido por favor, que se cumpla el artículo ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, esta pregunta me la tendrá que hacer usted entonces, como usted quiere que se ... a la ley, no me haga más preguntas que no las ha metido por Registro.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: no, a ver, estoy haciendo una pregunta oral (hablan a la vez) para que se conteste en este pleno o en el siguiente, que es lo que dice la ley.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... ya sabe usted que no es fácil, pero bueno, venga terminelas, no tengo ...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ... si usted no tiene la información...
(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... en el siguiente pleno le doy la información.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: muy bien.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Esperanza Gallut Sañudo: otra pregunta que tengo es, el 3 de noviembre la Consejería de Economía y Empleo y Hacienda notifica al Ayuntamiento la cuantía de subvención a recibir por el Ayuntamiento por la realización de acciones formativas dirigidas a trabajadores desempleados ¿cuál es el importe de la subvención?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no lo sé.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: también en Registro de Entrada hemos visto que el Ayuntamiento de Alpedrete no ha renovado su adhesión al convenio para gestión del servicio municipal de recogida de animales. ¿Esto supone un gravamen sobre el mantenimiento del centro importante o ...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues mira no. Yo creo que el problema se lo están creando ellos. No sé muy bien cómo han tomado esa decisión porque la ley obliga a tener un centro de recogida de animales y ellos se han salido de éste, no sé si tendrán otro mucho más cercano, que no lo hay, que es el único el nuestro. Entonces yo creo que los únicos agraviados en esta decisión va a ser el pueblo que ha tomado esa decisión.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: pero nosotros, quiero decir, el mantenimiento del centro, no se ve ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no.,
(hablan varios a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que no, no, el único agraviado va a ser ...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: el registro de entrada dice: se remite sentencia 348/2016 sobre el procedimiento abreviado del Grupo 4, demandante Asesores en Desarrollo de Instalaciones y Proyectos. Quisiéramos saber cuál es el motivo de esta sentencia, a qué corresponde.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no lo sé, será la de ADIP ¿no? Yo creo que es la de la piscina, pero la anterior concesionaria de la piscina, ADIP, hizo una reclamación al Ayuntamiento, pero la ha perdido y la hemos ganado nosotros.
(hablan fuera de micrófono)

D^a Esperanza Gallut Sañudo: gracias no tenemos más preguntas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ah! Lo reclamamos nosotros y lo hemos ganado. De esa sí me acordaba.

GRUPO PP

PREGUNTAS

1.- ¿Se ha hecho alguna gestión con la propiedad para el cerramiento de la finca que se encuentra en la confluencia de Calleja del Potro y calle Dehesa de los panes, debido a su deterioro?

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: sabemos que está prácticamente contestada, pero queremos que seamos todos conscientes de la peligrosidad que tiene ahí en esa zona existente, y que recibimos numerosas quejas de los vecinos de la zona.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: soy consciente y por eso estoy trabajando e intentando que estos señores nos escuchen, que no es fácil.

2.- ¿Qué ahorro ha supuesto para el Ayuntamiento de Guadarrama las licitaciones públicas llevadas a cabo durante 2015-2016?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no he hecho el cálculo pero por año yo creo que unos 150.000 euros aproximadamente, pero todavía no me ha dado tiempo a hacer el cálculo total.

3.- ¿Se podría desarrollar un proyecto para aumentar las plazas de aparcamiento en el Complejo Deportivo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: no es viable, no hay ninguna opción. ¿Por qué?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque es vía pecuaria, hija.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: eso sé, anteriormente se ha solicitado para ese mismo, esa misma función, y fue denegada.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro, porque es una vía pecuaria.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: ¿y no hay ninguna manera de conseguirlo? Volver a insistir en ello.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es una vía pecuaria, y desde luego nunca te van a dar, admitir, un complejo para aparcar.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: un complejo, o alguna manera de que ahí pueda estacionar...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vaya usted y hable... a lo mejor conseguimos esa vía pecuaria.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: no es mi labor. Gracias.

4.- ¿Qué plan de actuación ante inclemencias invernales tiene dispuesto el ayuntamiento de Guadarrama?

D^a Noelia Pozas Tartajo: a ver, ya nos hemos reunido los departamentos para por si hay algún problema con la nieve. Hay un documento escrito, pero la semana pasada estuvimos en la Escuela Nacional de Protección Civil en unas jornadas de Protección Civil, y nos han hecho, una ficha que rellenar y estamos en ello. Posiblemente en unos quince días presentemos un borrador a falta de mandarlo a la Dirección General de Protección Ciudadana para que los técnicos nos digan si hay que modificar algo, si está correcto, si nos faltan cosas.

D^a Alba López Jiménez: más o menos nos podrías adelantar un poquito cómo es, cómo vas a desarrollar el plan de actuación ante una alerta de nieve.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: cuando esté el documento te lo pasamos, se puede cometer algún error y ... cuando esté el documento.

D^a Alba López Jiménez: ¿y si fuera ahora?

D^a Noelia Pozas Tartajo: pues como siempre hemos activado tanto Policía Local como Obras, todo el personal de Basuras, voluntarios de Protección Civil...

D^a Alba López Jiménez: ¿con cuántos contamos de personal aproximadamente?

D^a Noelia Pozas Tartajo: aproximadamente ...

(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: todo el personal de obras, todos los trabajadores de SUFI, más todos los voluntarios de Protección Civil.

D^a Noelia Pozas Tartajo: ... más lo que estén de servicio de Policía Local.

D^a Alba López Jiménez: la cantidad no la sabéis exacta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: mira, 17 y 8, a ver 25, más los voluntarios (hablan a la vez) es variable...

D^a Alba López Jiménez: ¿y de maquinaria?

D^a Noelia Pozas Tartajo: a nivel de maquinaria tenemos tres, a ver, que hay muchos, te lo paso por escrito cuando esté el informe.

D^a Alba López Jiménez: vale, lo que ...



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que se lo pasamos por escrito, no sea..., de verdad que es que algunas veces que queremos ser un poco... y venga, al final es verdad que vosotros creéis que nos lo tenemos que saber todo de memoria, pero no nos lo sabemos. Entonces para no cometer ningún error, de verdad, te pasamos el documento, y siguiente pregunta, siguiente pregunta, no te voy a contestar nada más de esta pregunta.

D^a Alba López Jiménez: vale, si lo único que quiero decir es que yo agradezco que me pase el convenio, o el borrador cuando esté, pero sí que es verdad que estamos en tiempo de ello, entonces a lo mejor hoy por hoy, mañana hay una alerta y quiero saber...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no te preocupes que de aquí a una semana no ...

D^a Alba López Jiménez: ... quiero saber la cantidad de sal que hay, quiero saber la maquinaria que hay, quiero saber ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero eso no lo has preguntado.

D^a Noelia Pozas Tartajo: lo tenemos y lo sabemos nosotros que somos los que lo ponemos en marcha.

D^a Alba López Jiménez: por eso, si ustedes lo saben, yo quiero ...

D^a Noelia Pozas Tartajo: cuando lo tenga te lo paso.

5.- ¿Cuándo se nos va entregar a los Grupos Municipales el borrador del presupuesto 2017?

D. Diosdado Soto Pérez: el borrador, no las líneas fundamentales, el borrador para trabajar, para estudiarlo y para...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ese documento, como bien saben, porque el año pasado empecé a hacer Comisiones para ver sugerencias y ustedes me dijeron que no, que tenía la obligación de traer el documento, entonces no voy a hacer ninguna reunión hasta que no tenga el documento. Cuando tenga el documento lo presentaré, habrá una Comisión, y trabajaremos sobre él.

D. Diosdado Soto Pérez: se tiene previsto que el Presupuesto municipal se lleve al Pleno como punto del Orden del Día en diciembre?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si da tiempo sí.

D. Diosdado Soto Pérez: vale, yo le agradecería que nos pasara el borrador cuanto antes, porque el tiempo es importante para todos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya, fíjese si es importante y estoy mentalizada que desde que me marché de su Partido, que lo presentaba un año después, pues yo lo presento justo en el año antes. Fíjese si le doy importancia, eh? Le estoy dando una importancia tremenda, no se puede imaginar, porque ya le digo el Partido Popular (hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... pero hombre, yo creo que está bien recordar determinadas cosas que parece que aquí ahora venimos a poner buenos y malos, y ya le digo que su partido, en el que usted tiene que defenderlo, pues traía los presupuestos en el mes de octubre del año en curso, o sea que, yo nunca lo he hecho eso.

D. Diosdado Soto Pérez: que también se pueden aprobar ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: por eso, como se pueden aprobar pasado el año, pues mire si tengo tiempo.

D. Diosdado Soto Pérez: claro, pero yo lo que le estoy preguntando si se va a llevar, si no se va a llevar, y cuándo nos lo ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y yo le he contestado con toda la educación del mundo.

6.- ¿Se van a realizar comisiones informativas o reuniones de trabajo específicas para tratar los presupuestos de 2017 como se hizo el año pasado?

D. Diosdado Soto Pérez: no me refiero a la Comisión Informativa en la que se dictamina con anterioridad al Pleno el punto correspondiente sino ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que no me escucha, Diosdado, de verdad que no me escucha. Le he dicho que cuando tenga el documento haré lo que el año pasado, tendremos reunión de trabajo para poder tomar decisiones. No las Comisiones, sino reuniones de trabajo, que yo llamo Comisiones porque creo que todo debe ir bajo Comisiones, pero que las voy a hacer, y lo acabo de decir, pero cuando tenga el documento. Es verdad que no tengo el documento, si lo tuviera ya lo habría pasado, es que no lo tengo terminado.

D. Diosdado Soto Pérez: no mira Carmen, vamos a ver, te escucho perfectamente...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no me escuchas, yo lo sé que no me escucha porque ya lo sé que usted me menosprecia pero ...

D. Diosdado Soto Pérez: ni mucho menos, el año pasado no se nos entregó el borrador del presupuesto hasta prácticamente el último momento y hubo Comisiones, reuniones específicas de trabajo de los presupuestos anteriormente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero porque lo hice mal, lo hice mal porque yo creía que primero tenía que escucharles a ustedes antes de traer un borrador...

D. Diosdado Soto Pérez: ese es el motivo de la pregunta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: entonces, yo le dije, vamos a ver, vamos a hacer el borrador, y ustedes me dijeron, todos en bloque, no, no, no, esto no se hace así, traiga usted su propuesta y luego ya hablamos. Pues yo estoy esperando a traer mi propuesta y luego hablamos. Eso es lo que voy a hacer, y se lo he explicado ya dos veces, cuando tenga la propuesta convoco, tenemos reuniones y yo me comprometo a tener todas las reuniones que crean convenientes, que no hay ningún problema ¿de acuerdo?

7.- ¿Se han detectado quejas/problemas sobre la circulación en la Calle Prado Vera de los vehículos industriales?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues mira sí, y además el otro día ha habido un incidente bastante importante, un camión ha arrastrado, se ha enganchado con un coche, pero luego ha arrastrado a cinco. Esto lo vamos, y además ya hemos tenido reuniones con la Asociación de industriales, los que representan a los comercios, a las industrias de allí, y con esas entidades urbanísticas, para una vez terminada la rotonda poner circulación única, un sentido, entrar y salir, porque la doble circulación en esas calles es muy estrecha y hay graves inconvenientes.

D^a Alba López Jiménez: sí, pero sí le voy a decir, porque hemos recepcionado varias quejas tanto de personas ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, yo también.

D^a Alba López Jiménez: ... vale, me alegro que lo hayan valorado.

8.- ¿Se encuentra en funcionamiento la maquina específica para la limpieza de pintadas en fachadas?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues sí, mira, nada más comprarla tuvimos que limpiar un montón que había, que fue un día que bueno, que alguien se volvió loco pintando. De hecho en el Hogar del Pensionista ya nos han hecho dos murales importantes, la máquina funciona muy bien, la verdad que por ejemplo en el Hogar en una fachada, que como es de piedra desgraciadamente la primera vez se ha quitado bien, la segunda, que ha vuelto a pintar en el mismo sitio ya no limpia tan bien, porque



claro la piedra se va degradando. Hemos limpiado hace 15 días y nada más limpiar, al día siguiente otra vez. Entonces sí, tiene un uso!

D. Rafael José Valero Bravo: pero es verdad que le cunde más al del spray.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo malo es, porque los sitios donde no hay piedra se limpia mejor, pero los sitios que hay piedra...

9.- ¿Se va a continuar con las comisiones informativas o reuniones específicas para la decisión de inversiones de PRISMA?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, ya les he dicho antes que yo creo que deberíamos continuarlas ¿no?

D^a Alba López Jiménez: sí, sí a lo mejor podríamos aprovechar la semana que viene que se va a hacer una Comisión, podríamos tratar los temas de PRISMA.

D^a Sara Villa Ruiz: si se quedan a ella sí, como pasó la semana pasada. Es que después de la semana pasada, cuando ustedes se levantaron, posteriormente había una Comisión de PRISMA y no apareció nadie.

D^a Alba López Jiménez: si le parece bien, cuando se termine se vuelve a comunicar y venimos, no hay ningún problema. Una Comisión Informativa específica de Asuntos Generales y otra cosa era la de PRISMA.

D^a Sara Villa Ruiz: y no vinieron, a la cual no acudieron.

D^a Alba López Jiménez: no se nos comunicó...

D^a Sara Villa Ruiz: si estaba convocada de antes
(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ..., está grabado, no, está grabado que dijimos como vamos a terminar, como vamos a tener Comisiones el lunes y el martes cuando tengamos Comisiones seguimos con PRISMA..., como se levantaron y se marcharon
(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... no nos enfademos por eso...

D^a Alba López Jiménez: si yo no me enfado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... que vamos a tener Comisiones esta semana.

D^a Alba López Jiménez: me alegro.

10.- ¿Nos pueden indicar el número de alumnos de la escuela de música en la actualidad?

D. Rafael José Valero Bravo: en comparación con el curso anterior.

D^a Sara Villa Ruiz: ya le contesté el otro día, ya les contesté el otro día en la Comisión, aproximadamente van unos 100 alumnos.

D. Rafael José Valero Bravo: ¿y en comparación con el año anterior?

D^a Sara Villa Ruiz: pues como tiene usted los datos, reste.

D. Rafael José Valero Bravo: lo decimos para... el público viene para ...
(hablan a la vez)

D^a Sara Villa Ruiz: el público ya lo sabe (...) menos del 50%.

D. Rafael José Valero Bravo: menos del 50%.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: algo menos del 50%. Algunos estarán muy contentos de ese gran éxito.

D. Rafael José Valero Bravo: de quién (...)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a usted no le miro en este caso. Y no se sienta aludido, usted creo que hizo una buena labor.

11.- ¿Nos pueden informar del contenido del convenio que se está desarrollando con la localidad de Los Molinos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues como les he dicho el Ayuntamiento de Los Molinos y el Ayuntamiento de Guadarrama ya llevan tiempo hablando de la posibilidad de hacer el servicio de recogida de basuras y limpiezas viarias mancomunados. ¿Por qué? Pues porque al final creemos que la única forma ya que tenemos los municipios de ahorrar es mancomunando servicios porque el coste siempre sería inferior. Entonces lo que hemos encargado es un estudio a una empresa para que nos haga un estudio de los dos municipios: cuántos camiones necesitaríamos ... Un estudio integral de esos dos municipios es lo que hemos firmado a día de hoy. Con ese informe, cuando le tengamos, pues tomaremos la decisión pues si es conveniente mancomunarse o no, si es conveniente seguir con el modelo de gestión directa que es el que está haciendo Guadarrama, o con otro modelo. A día de hoy no nos vayamos, que ha habido gente que me ha preguntado: ¿esto para qué, para sacarlo a licitar? No, no, es solamente un estudio de los dos municipios para ver de qué manera se ahorra, cuál serían los costes, y una vez que tengamos todo eso empezar a trabajar entre los dos ayuntamientos para tomar una decisión.

D. Diosdado Soto Pérez: gracias.

12.- ¿En qué situación se encuentra la ordenanza de tráfico presentada por el Partido Popular?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues el otro día le dije, le había comentado que estaba en Policía Municipal para hacer el informe y no estaba en Policía Municipal, pero ya he recuperado el expediente, le voy a tramitar a Policía Municipal y una vez que tenga el informe le paso ¿vale?

D. Diosdado Soto Pérez: una pregunta de la de atrás, de la anterior. Supongo que eso, la firma del Convenio tendremos que opinar todos antes al respecto en una Comisión.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, porque es por Decreto, porque va a ser una cuantía que no llega a 18.000 entre ambos municipios. Ellos lo han firmado por Decreto y yo me parece que lo he llevado a la Junta de Gobierno. No es necesario.

D. Diosdado Soto Pérez: vale, gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no hombre, pero si es que con esto no vamos a tomar ninguna decisión, luego la decisión, una vez que tengamos este estudio yo creo que sí, que todos tendremos que decir. Es decir, una vez que ya tengamos los números y además yo me he comprometido en tener una Comisión por el tema de la limpieza, que bueno, pues a ver si entre todos damos ideas, igual que es unirse con otros pueblos igual otros tienen otras ideas, es decir, que esto es para ir sentando las bases, que no será mañana, sino que será con un tiempo prudencial para ir tomando decisiones, pero que al día de hoy no es necesario, porque el Ayuntamiento de Los Molinos y Guadarrama hemos decidido contratar un informe que no pase de 18.000 euros.

D. Diosdado Soto Pérez: ¿cuántos habitantes tiene Los Molinos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no llega a 5.000, cuatro mil ... Bueno, me dijo, que vino el Alcalde y el Secretario, que pusimos en el Convenio 5.000, no, no, no, 5.000 nosotros no. Ellos tienen algo menos de 5.000. Lo que sí que hemos decidido en ese Convenio es que se pague por el número de habitantes, proporcional.

13.- Mediante el decreto 268/2016 correspondiente a la convocatoria de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de noviembre 2016, hemos observado que en el punto 2.1 de dicha junta se trató el expediente 2016 SA-1 relativo a recurso contencioso administrativo, procedimiento abreviado 270/2016, todo ello relacionado con el expediente en curso que afecta a la trabajadora de este Ayuntamiento Doña Lidia



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Esteban Carrasco. ¿Qué es lo que se acordó en la Junta de Gobierno Local respecto a este punto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el Juzgado nos pide que le pasemos el expediente, y lo que se aprueba es que se remita el expediente al Juzgado.

D. Diosdado Soto Pérez: no hay ningún contenido más adoptado en ese punto ¿no? (hablan fuera de micrófono)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ah! La abstención de la trabajadora que ha preguntado ...

D. Diosdado Soto Pérez: correcto, de acuerdo.

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as, finaliza la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y nueve minutos del día de la fecha.

De conformidad con el Orden del Día de la convocatoria, la Sra. Alcaldesa-Presidenta abre a continuación un turno de ruegos y preguntas del público asistente, cuyas intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria Acctal. certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ROCÍO VILLARREAL GATO